



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO CIERRE DE CALLES**

**“CARNAVAL 2022: AVENIDA ESPAÑA, ENTRE AVDA. E.E.U.U. Y AVDA. 8 DE MARZO”**

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, que se celebrará desde el jueves 9 de junio al domingo 19 de junio de 2022, por motivos de PREVENCIÓN y SEGURIDAD, Y LA UTILIZACIÓN CONSECUENTE DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA UBICACIÓN DE ZONA DE OCIO, PUESTO DE MANDO, “HOSPITALITO” Y ZONAS PROVISIONALES DE ESTACIONAMIENTOS, se dicta lo siguiente:

**CIERRE DE TRÁFICO Y PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO, EN LA VÍA DE SERVICIO CIRCUNDANTE AL CENTRO COMERCIAL YUMBO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SIGUIENTES:**

<b>DESDE EL JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022, A LAS 18:00 HORAS.</b>	<b>HASTA EL DOMINGO 12 DE JUNIO DE 2022, A LAS 06:00 HORAS.</b>
<b>DESDE EL JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022, A LAS 18:00 HORAS.</b>	<b>HASTA EL VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022, A LAS 06:00 HORAS.</b>
<b>DESDE EL VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022, A LAS 18:00 HORAS.</b>	<b>HASTA EL SÁBADO 18 DE JUNIO DE 2022, A LAS 06:00 HORAS.</b>
<b>DESDE EL SÁBADO 18 DE JUNIO DE 2022, A LAS 15:00 HORAS.</b>	<b>HASTA EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2022, A LAS 06:00 HORAS.</b>

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.



<b>Firmado por:</b> MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 27-05-2022 13:27:01	
Nº expediente administrativo: 2022-004962 Código Seguro de Verificación (CSV): EF8C4B29A0B9BF95ED824EEE144F7FF4 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/EF8C4B29A0B9BF95ED824EEE144F7FF4">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/EF8C4B29A0B9BF95ED824EEE144F7FF4</a>		
Fecha de sellado electrónico: 31-05-2022 07:49:30 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	